

Anexo

Catastro		Propietario domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par.				Ocupación m ²	Servidumbre m ²	
7	1	Cañada Vejer, S. L., avda. Ramón de Carranza, n.º 22, 41011 Sevilla.	Trapatana.	Tarifa.	89.550,58	131.741,24	Dehesa de pastos.
7	2	Cañada Vejer, S. L., avda. Ramón de Carranza, n.º 22, 41011 Sevilla.	Trapatana.	Tarifa.	10.151,93	27.346,70	Dehesa de pastos.
7	3	Tapatana C. B., C/ Sancho IV el Bravo, n.º 28, 11380 Tarifa (Cádiz).	La Manga.	Tarifa.	72.233	110.025,22	Labor seco.
7	4	Tapatana C. B., C/ Sancho IV el Bravo, n.º 28, 11380 Tarifa (Cádiz).	La Manga.	Tarifa.	—	450,28	Labor seco.
7	5	Dña. M.ª Luz Dujat Des Allimes Núñez, C/ Sancho IV el Bravo, n.º 28, 11380 Tarifa (Cádiz).	La Manga.	Tarifa.	32.334,24	48.888,29	Labor seco.
7	8	Ayuntamiento de Tarifa, plaza de Santa María, n.º 3, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tahivilla.	Tarifa.	3.209,16	—	Labor seco.
7	9	Ayuntamiento de Tarifa, plaza de Santa María, n.º 3, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tahivilla.	Tarifa.	5.220,52	718,95	Labor seco.
9	2	D. Francisco Toledo Pelayo, C/ Tapatana, n.º 3, 11380 Tarifa (Cádiz).	Tahivilla.	Tarifa.	6.058,53	576,13	Labor seco.
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S. L., avda. Las Palmeras, s/n, 11380 Tarifa (Cádiz).	La Zarzuela.	Tarifa.	2.575,74	—	Labor seco.
9	119	Dña. Encarnación Trujillo Cabanes, C/ Doctor S. Rodríguez, n.º 4, 11393 Barbate (Cádiz).	Los Condes.	Tarifa.	4.477,21	—	Labor seco.
9	120	Dña. Encarnación Trujillo Cabanes, C/ Doctor S. Rodríguez, n.º 4, 11393 Barbate (Cádiz).	Los Condes.	Tarifa.	2.308,24	7.051,68	Labor seco.
9	121	Cañada Vejer, S. L., avda. Ramón de Carranza, n.º 22, 41011 Sevilla.	El Convento.	Tarifa.	94.443,63	186.552,75	Dehesa de pastos.
9	122	Cañada Vejer, S. L., avda. Ramón de Carranza, n.º 22, 41011 Sevilla.	El Convento.	Tarifa.	11.216,54	2.775,8	Dehesa de pastos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, para citación Levantamiento Actas Previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente AT-7244 para la construcción de variante de líneas Aéreas de Alta Tensión a 24 kV «Bones» y Red Aérea de Baja Tensión, en el concejo de Ribadesella.

Por Resolución de la entonces Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 2 de julio de 2003, se autoriza la instalación, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la construcción de Variante de Línea Aérea de Alta Tensión a 24 kV «Bones» y Red Aérea de Baja Tensión, en el Concejo de Ribadesella (expediente AT-7244).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el Artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, tendrá lugar en dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribadesella, el día 19 de noviembre de 2003, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Doña Soledad Rato Bernaldo de Quirós. Finca: 1 y 2. Hora: 10:30.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónica Distribución Eléctrica, S.A.U.

Oviedo, 29 de octubre de 2003.—El Jefe de Servicio de Autorizaciones Energéticas. Fermín Cortez Díaz.—50.286.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel sobre admisión definitiva del permiso de investigación «Lata».

Por Belxical, S. L., con domicilio en el Paraje Monsarro, s/n, de La Puebla de Albornón (Zaragoza), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recurso de la sección C), caolines y sílices, con el nombre de «Lata», al que ha correspondido el n.º 6268, para una extensión de 8 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Cortés de Aragón y Maicas, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices: Pp. Longitud W: 0º 51' 20". Latitudes N: 40º 58' 20".

Vértices: 1. Longitud W: 0º 49' 20". Latitudes N: 40º 58' 20".

Vértices: 2. Longitud W: 0º 49' 20". Latitudes N: 40º 57' 40".

Vértices: 3. Longitud W: 0º 50' 00". Latitudes N: 40º 57' 40".

Vértices: 4. Longitud W: 0º 50' 00". Latitudes N: 40º 58' 00".

Vértices: 5. Longitud W: 0º 51' 20". Latitudes N: 40º 58' 00".

Vértices: Pp. Longitud W: 0º 51' 20". Latitudes N: 40º 58' 20".

Cerrándose así el perímetro solicitado de 8 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25-08-78, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 9 de julio de 2003.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo, Ángel García Córdoba.—48.990.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 21 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de permiso de investigación «Casabuenas» N.º 3.967.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.967 (0—1—0), denominado «Casabuenas», cuyo titular es Tico, S. A., para recursos de la sección C), extensión de 89